

“2026, Año de la Educación para la ^{6 APR 2026} Construcción de la Paz”

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

HONORABLE ASAMBLEA

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

LA SUSCRITA DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ME PERMITO PRESENTAR ANTE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL CERRO CUCHUMÁ DE LA COMUNIDAD KUMIAI DE LOS PUEBLOS YUMANOS EN EL MUNICIPIO DE TECATE.

CONSIDERACIONES

HOY HAGO USO DE ESTA TRIBUNA NO SOLO COMO LEGISLADORA, SINO COMO MUJER INDÍGENA, COMO VOZ DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS QUE HAN CUIDADO ESTA TIERRA MUCHO ANTES DE QUE EXISTIERAN NUESTRAS INSTITUCIONES.

EL LLAMADO CERRO CUCHUMÁ, UBICADO EN TECATE, NO ES SIMPLEMENTE UN ESPACIO GEOGRÁFICO. ES TERRITORIO ANCESTRAL, ES IDENTIDAD, ES HISTORIA VIVA DEL PUEBLO KUMIAI. ES UN SITIO QUE GUARDA SABERES, TRADICIONES Y UNA PROFUNDA RELACIÓN ESPIRITUAL CON LA TIERRA.

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

CUANDO HABLAMOS DEL CERRO CUCHUMÁ, HABLAMOS DE PATRIMONIO CULTURAL, PERO TAMBIÉN DE DERECHOS. DERECHOS QUE HAN SIDO RECONOCIDOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN Y EN TRATADOS INTERNACIONALES: EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A PRESERVAR SU TERRITORIO, SU CULTURA Y SU FORMA DE VIDA.

HOY, ESE CERRO ENFRENTA AMENAZAS. PROYECTOS QUE NO SIEMPRE TOMAN EN CUENTA LA VOZ DE QUIENES HAN HABITADO Y PROTEGIDO ESE ESPACIO DURANTE GENERACIONES. DECISIONES QUE, DE NO HACERSE CON RESPONSABILIDAD, PUEDEN TRADUCIRSE EN DESPOJO, EN PÉRDIDA CULTURAL Y EN DAÑO IRREVERSIBLE.

Y HAY QUE DECIRLO CON CLARIDAD: EL DESARROLLO NO PUEDE CONSTRUIRSE SOBRE LA NEGACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. EL PROGRESO NO DEBE SIGNIFICAR DESPLAZAMIENTO, NI SILENCIO, NI OLVIDO.

DESDE ESTA TRIBUNA HAGO UN LLAMADO RESPETUOSO PERO FIRME:

A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE GARANTICEN PROCESOS DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LA COMUNIDAD KUMIAI, COMO LO ESTABLECE LA LEY.

A LAS INSTANCIAS AMBIENTALES, PARA QUE EVALÚEN CON RIGOR CUALQUIER INTERVENCIÓN EN LA ZONA, PRIVILEGIANDO LA PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA Y DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Y A ESTA SOBERANÍA, PARA QUE ESTEMOS A LA ALTURA DE NUESTRA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA: PROTEGER LO QUE NO NOS PERTENECE SOLO A NOSOTROS, SINO TAMBIÉN A LAS FUTURAS GENERACIONES.

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

DEFENDER EL CERRO CUCHUMÁ NO ES UN ACTO POLÍTICO, ES UN ACTO DE JUSTICIA.

ES RECONOCER QUE LOS PUEBLOS INDÍGENAS NO SON PARTE DEL PASADO, SINO ACTORES VIVOS DEL PRESENTE Y DEL FUTURO DE BAJA CALIFORNIA.

HOY, DESDE AQUÍ, LEVANTO LA VOZ PARA DECIR CON CLARIDAD: EL TERRITORIO NO SE NEGOCIA CUANDO ESTÁ EN JUEGO LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO.

ATENTAMENTE



DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA